

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía	Derecho Penal II	4°	Anual	N° 89/98	120

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CARGO
Dr. Jose Luis Ortiz	Titular
Dr. Daniel Nader	Titular
Dra. Analia Mercado	Jefe de Trabajos Prácticos
Dr. Francisco Frati	Jefe de Trabajos Prácticos

1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones generales. Delitos contra las personas: contra la vida, integridad personal, delitos de peligro contra la vida. Delitos contra el honor. Delitos contra la honestidad. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra el estado civil y la identidad. Delitos contra la familia. Delitos contra la seguridad de la nación, contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la fe pública. Delitos contra el orden, la seguridad pública. Leyes Especiales.

2. FUNDAMENTOS:

- Importancia de la Asignatura en el Plan de Estudio: La asignatura Derecho Penal II, prevista en el cuarto año del plan de Estudios de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Chilecito, reviste gran importancia en cuanto que la misma constituye el abordaje del estudio de los delitos en particular, sistematizados en el Libro Segundo del Código Penal, según los bienes jurídicos protegidos. A partir del marco teórico adquirido durante el estudio de la Parte General del Derecho Penal, con la cual se interrelaciona, la Parte Especial analiza cada delito según su propia estructura.
- Articulación con las asignaturas correlativas: Derecho penal II se articula con Derecho Penal I (del tercer año de la currícula), su correlativa anterior y con Derecho Procesal Penal (del quinto año de la currícula), su correlativa posterior.
- Articulación con las materias del mismo año: Derecho Penal II se articula con Derecho Civil IV (Reales), con Derecho Comercial III y Derecho Público Provincial y Municipal.
- Relación de la asignatura con el perfil profesional esperado: El perfil de egresado de la carrera de Abogacía concebido en el ámbito de la Universidad Nacional de Chilecito, se relaciona con Derecho Penal II, en cuanto que su aprendizaje contribuye a la formación de un abogado humano, honesto, comprometido con la defensa del estado de derecho y la ley en cuanto garantía frente a quienes detentan el poder; con competencias para desempeñar diversos roles en la sociedad en que lo toque vivir, a partir de una sólida formación científica y capacidad de llevar a la práctica aquello de lo que se apropió en su el cursado de esta asignatura.



3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivos Generales:

- Apreciar la trascendencia del Derecho Penal atento su carácter (represivo) y sus consecuencias estigmatizantes.
- Conocer como se sistematiza la Parte Especial del Código Penal, comprendiendo la relación interactiva con la Parte General del Derecho Penal y los tipos penales entre sí.
- Analizar los distintos delitos en particular, conforme los elementos que los integran, identificando institutos estudiados en la Parte General en los delitos analizados.
- Adquirir habilidad en el manejo de instrumentos adecuados para el aprendizaje (Código, fichas, discos láser, etc), como así también en el uso del lenguaje técnico jurídico, tanto en la expresión oral como escrita.
- Aplicar los conocimientos teóricos desarrollados a la resolución de casos prácticos concretos, respetando los aportes jurídicos de ambas partes del Derecho Penal.
- Desarrollar una actitud de permanente análisis reflexivo frente a las normas (vigentes de reciente sanción y derogadas) y su aplicación.
- Valorar la honestidad intelectual, actuando de ese modo y exigiéndola en los demás
- Valorar el Estado de Derecho como garante de la realización de los bienes jurídicos protegidos con relevancia penal (vida, libertad, etc.).

3.2 Objetivos Específicos:

- 1. Identificar el bien jurídico vida en sus diversas etapas y los delitos que pueden afectarla.
- 2. Comprender la integridad física como bien tutelado por el derecho penal y analizar los delitos que la afectan.
- 3. Diferenciar el delito de injuria del delito de calumnia.
- 4. Diferenciar el abuso sexual en sus diversas formas (simple o agravados).
- 5. Comprender los límites entre el delito de abuso sexual y el delito de corrupción de menores.
- 6. Distinguir los diversos aspectos de la libertad protegida por el Código Penal.
- 7. Analizar los distintos delitos que afectan dichos aspectos de libertad.
- 8. Analizar el bien jurídico afectado por cada uno de los delitos del título y el modo particular de hacerlo.
- 9. Establecer las particularidades que hacen al modo de desarrollarse cada uno de los delitos referidos.
- 10. Transferir conocimientos teóricos sobre el tema en cuestión a una situación concreta hipotética dada.
- 11. Diferenciar los delitos de Falsedad Material y Falsedad Ideológica.



4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Módulo I: (UNIDAD 1, UNIDAD 2 Y UNIDAD 3) Unidad Nº 1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL. DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD

<u>Contenidos</u>: 1. División de la materia del Derecho Penal. Contenidos de la Parte General y de la Parte Especial. Influencia recíproca entre ambas partes. Sistematización. Criterios para la sistematización de la Parte Especial. 2. Delitos contra la humanidad: a) Características. Bien jurídico Protegido. Principios generales: imprescriptibilidad, retroactividad y participación. b) Genocidio. c) Delitos de lesa humanidad. d) Escala penal.

Unidad N° 2 : DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

- 1. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA INDEPENDIENTE. Contenidos: 1. Bien jurídico protegido: Sentido que debe atribuirse a la rúbrica de este Título. Sistematización del Capítulo 1 del Título I del Libro Primero del Código Penal. Delitos contra la vida. El sujeto pasivo. Distintas etapas de la vida humana objeto de la tutela penal. 2. Homicidio simple. Estructura del delito. Análisis del mismo. Caracteres. 3. Los Homicidios agravados. Sistematización. Análisis de los distintos supuestos y razones que determinan su mayor criminalidad. 4. Los Homicidios atenuados: a) El homicidio en estado de emoción violenta; análisis de la figura. b) Parricidio en estado emocional y circunstancias extraordinarias de atenuación. Situaciones comprendidas. c) Homicidio preterintencional: Análisis de la figura y requisitos que exige. 5. El Homicidio culposo: Estructura del delito. 6. Instigación y ayuda al suicidio: Exigencias objetivas y subjetivas de esta figura. 7. Homicidio en riña y agresión. Bien jurídico protegido. Sistematización. Riña y agresión; concepto y estructura del delito; requisitos.
- **2. DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA DEPENDIENTE**: Contenidos: 1. Aborto: Concepto y requisitos. Fundamentos de su punición. Objeto protegido: Etapa de la vida humana que comprende. Aborto Punible: Tipos legales. Agravantes. Aborto no punible; diferentes supuestos.
- **3. DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL**: Contenidos: 1. Lesiones. Modo de ataque al bien Jurídico protegido. Concepto y sistematización. Lesiones dolosas leves, graves y gravísimas. Agravantes y atenuantes. Lesiones culposas. Persecución Penal. 2. Lesiones en riña y agresión. Bien jurídico protegido. Sistematización. Riña y agresión; concepto y estructura del delito; requisitos.

Unidad N° 3: DELITOS DE PELIGRO CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

Contenidos: 1. Abuso de armas. Bien Jurídico protegido. Sistematización del Capítulo 5 del Título I del Libro II. Disparo de arma de fuego. Estructura del delito. Caracteres. Subsidiariedad. Agravantes y atenuantes.. Agresión con toda arma. Estructura del delito. Caracteres. Subsidiariedad. Agravantes y atenuantes. 2. Abandono de personas. Bien jurídico protegido. Sistematización del Capítulo 6 del Título y del Libro. a) Colocación en situación de desamparo: Sujetos. Estructura del delito. Caracteres. b) Abandono a su suerte. Sujetos. Situaciones que comprende. Caracteres. c) Agravantes de ambos tipos. d) Omisión de auxilio. Estructura del delito. Caracteres.

Módulo II: (UNIDAD 4, UNIDAD 5, UNIDAD 6, UNIDAD 7 Y UNIDAD 8) Unidad Nº 4: DELITOS CONTRA EL HONOR

<u>Contenidos:</u> Delitos contra el Honor. I. Bien jurídico protegido. Sistematización del Título II del Libro Segundo del Código Penal. Ejercicio de la acción penal. II. Injurias. Concepto. Estructura objetiva y subjetiva del delito. Prueba de la verdad. Injurias recíprocas e injurias en juicio. III. Calumnias. Concepto y estructura del delito. IV. Publicación y reproducción de la calumnia o injuria ajena. Propagación por medio de la Prensa. Eximente por



retractación: Naturaleza de la misma. Doctrina de la real malicia.

Unidad Nº 5: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

Contenidos: Delitos contra la Integridad sexual. I. Bien jurídico protegido. Su sistematización. II. Delitos que atentan contra la reserva sexual. 1) El abuso sexual.. Bien jurídico protegido. Estructura de este delito. Circunstancias Agravantes. Persecución. 2) .Abuso sexual gravemente ultrajante para la víctima. Bien Jurídico protegido. Aspectos objetivos y subjetivos de este delito. Circunstancias agravantes. Persecución.3) Abuso sexual con acceso carnal por cualquier vía. Bien jurídico protegido. Sujetos. La acción típica: Situaciones que comprende. Circunstancias agravantes. Persecución. 4) Abuso sexual con aprovechamiento de la inmadurez de la víctima. Estructura del tipo. Sujetos.5).Rapto. Bien jurídico protegido. Sistematización de las distintas figuras. Sujetos y aspecto subjetivo Persecución.

Unidad Nº 6: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (CONTINUACIÓN)

Contenidos: I. Aspecto protegido del bien jurídico. 1) Promoción y facilitación de la corrupción de menores de 18 años. Estructura de estos delitos. Aspecto subjetivo. Agravantes. 2) Promoción y facilitación de la prostitución de menores de 18 años. Estructura de estos delitos. Aspecto subjetivo. Agravantes. 3) Promoción y facilitación de la prostitución de mayores de edad. El tipo penal. 4) Rufianería. Estructura del delito. 5) Ley 12.331 y los delitos de sostenimiento, administración o regencia. II. Ex atentados al pudor público. 1) Producción, publicación y distribución de imágenes pornográficas. Tipos penales. Elemento Subjetivo. 2) Facilitación de acceso a menores de 14 años a espectáculos pornográficos y suministro de material de ese carácter. Estructura de los tipos. El concepto de lo pornográfico. 3) Exhibiciones obscenas. Tipo penal. Agravantes. Participación de menores en espectáculos pornográficos. Persecución. III. Reglas especiales de participación criminal

Unidad Nº 7: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

Contenidos: Bien jurídico protegido. Sistematización del contenido del Título. II. Delitos contra la libertad individual. 1) Reducción a servidumbre o esclavitud u otra condición análoga. Bien jurídico protegido. Estructura del delito. El art. 15 de la Constitución Nacional y la figura del art. 140 del Código Penal. 2) Conducción fuera de las fronteras. Bien jurídico protegido. El tipo penal. Caracteres. 3) Privación de la libertad individual. Figura básica. Agravantes. III. Abusos funcionales lesivos de la libertad. Bien jurídico protegido. Sistematización. Los tipos penales. Agravantes. IV. Atentados contra la tenencia de menores. Bien jurídico protegido. Conductas punibles.

Unidad N°8: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD (CONTINUACIÓN)

Contenidos: I. Delitos contra la tranquilidad individual y la libertad de determinación. 1 Amenazas bien jurídico protegido. Estructura del delito. Caracteres. Agravantes. 2. Coacción. Bien jurídico protegido. Análisis del tipo. Agravantes. II. Delitos que atentan contra el ámbito de intimidad. Bien jurídico protegido. Sistematización. 1. Violación de domicilio. El ámbito de intimidad que se tutela. Estructura del tipo básico. El allanamiento ilegal. Garantía constitucional. y justificación. Subsidiariedad. 2. Violación de secretos. Objetos protegidos: a) Violación de correspondencia y papeles privados. b) Violación del secreto profesional. Análisis de las figuras respectivas. III. Otros aspectos de la libertad objeto de protección penal. contra la libertad de prensa. Garantías constitucionales. Delito de imprenta.

Módulo III: (UNIDAD 9 Y UNIDAD 10)

Unidad Nº 9: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

<u>Contenidos</u>: Nociones generales. Bien jurídico protegido. Diferencias con el concepto civil y constitucional de propiedad. Sistematización del contenido del Título. I. Hurto. Bien jurídico protegido. Análisis de la figura básica y de las agravantes. Eximente. II. Robo. Bien

jurídico protegido. Análisis del tipo básico y de las agravantes. III. Extorsión. Bien jurídico protegido. Análisis de las distintas conductas extorsivas generales y específicas previstas en la ley.

Unidad Nº 10: DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD (CONTINUACIÓN)

<u>Contenidos</u>: Estafa y otras defraudaciones. Bien jurídico Protegido. Sistematización del contenido del Capítulo IV del Título VI. 1. Defraudaciones por ardid o engaño. Estafa genérica. Estafas especiales. Estructura de los tipos penales. respectivos. Agravantes. 2. Defraudaciones por abuso de confianza. Distintas hipótesis. Estructura de los tipos respectivos. 3. Defraudaciones por sustracción. Sujetos. Conducta punible. 4. Defraudaciones por abuso de situaciones. Distintos supuestos. 5. Eximente. 6- Usurpación. Bien jurídico protegido. Objeto. Figuras delictivas. 7- Daño. Bien Jurídico protegido. Estructura del delito. Caracteres. Agravantes y eximente.

Módulo IV: (UNIDAD 11)

Unidad Nº 11: DELITOS CONTRA EL ESTADO CIVIL, LA IDENTIDAD Y LA FAMILIA

Contenidos: Bien jurídico protegido. Sistematización del contenido del Título IV del Libro Segundo. 1. Matrimonios ilegales. Bien jurídico protegido. A) Matrimonio ilegal bilateral. Matrimonio ilegal unilateral. Simulación de matrimonio. Estructura de los distintos delitos. B) Autorización de matrimonio ilegal. Figura dolosa y culposa. Responsabilidad de los representantes legales del menor. Conducta punible. 2. Supresión y suposición del estado civil y de la identidad. Bien jurídico protegido. El delito de supresión del estado civil y la identidad. Los tipos penales en relación a mayores y a menores de edad. El delito de suposición de estado civil. Estructura del mismo. Sujetos. El delito de facilitación, promoción e intermediación en estos delitos. II. Delitos contra la familia. 1. El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Bien jurídico protegido por la Ley 13.944. Estructura de los tipos. Persecución.2. Contacto de menores con sus padres no convivientes. Ley 24.270. 3. Atentado contra la tenencia de menores. Bien jurídico protegido. Conductas punibles.

Módulo V: (UNIDAD 12)

Unidad Nº 12: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN; LOS PODERES PÚBLICOS, EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA VIDA DEMOCRÁTICA

Contenidos: 1) Bien jurídico protegido Seguridad Externa de la Nación. . Sistematización. Atentados contra la seguridad externa. Traición. El tipo Penal y el art. 119 de la Constitución Nacional. Agravantes. Traición indirecta. Conspiración para la traición. Eximente. Delitos que atentan que comprometen la paz de la Nación. Actos hostiles. El tipo penal. Circunstancias agravantes. Bien jurídico protegido. Sistematización del Título. Delitos políticos y por causas políticas. La norma constitucional. 2) Atentados al orden constitucional y la vida democrática. Alzamiento armado. Estructura del tipo. Agravantes. Amenaza de comisión de un atentado armado nacional. Penalidades. Concesión de poderes tiránicos. La Norma Constitucional. Precedentes históricos. Estructura del delito. Ley 23.077 Arts. 227, 227 bis y 227 ter. Violación de Patronato. Sedición. Tipos penales. Sedición propiamente dicha. Armamento de una provincia contra otra. Motín. Art. 22 de la C. N. El tipo penal. Motín usurpatorio. Motín impeditivo de la ejecución de leyes y resoluciones públicas.

Módulo VI: (UNIDAD 13 Y UNIDAD 14)

Unidad Nº 13: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<u>Contenidos</u>: Bien jurídico protegido. Sistematización del Título. Conductas que lesionan el ejercicio de la función pública. Atentado contra la Autoridad. Agravantes. Resistencia a la autoridad y Desobediencia a la autoridad. Objeto protegido por cada uno de estos delitos. Conductas que atentan contra la represión delictiva. Favorecimiento y receptación. Presupuestos del delito. Estructura de los tipos. Eximente. Falsa denuncia. Objeto protegido.

Estructura del delito. Evasión. Favorecimiento doloso y culposo de la evasión. Objeto protegido. Estructura de los delitos. Falso testimonio. Objeto protegido. Estructura de los tipos. Agravantes. Soborno de testigo.

Unidad N° 14: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (CONTINUA-CIÓN)

Contenidos: I. Conductas que lesionan la titularidad y legalidad de la función pública. Usurpación de Autoridad. Ejercicio ilegal de una profesión que requiere habilitación especial. Usurpación de títulos y honores. Objeto protegido. Los tipos penales. Omisión de actos de oficio. Conductas corruptoras de la función pública. Cohecho. Objeto protegido. Los diversos tipos. Agravación. Exacciones ilegales. Objeto protegido. Los tipos. Concusión. Prevaricato. Objeto protegido. Los tipos penales. Sujetos. Malversación de Caudales Públicos. Objeto protegido. Desvío de fondos. Peculado de bienes y servicios. Enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Objeto protegido. Tipos penales. Carga de la prueba.

Módulo VII: (UNIDAD 15)

Unidad Nº 15: DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Contenidos: 1) Bien jurídico protegido. Sistematización de las figuras del Título. 2) Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito. Objeto protegido. Instrumentos equipados a moneda. Conductas punibles. 2) Falsedad documental. Bien jurídico protegido. Noción de documento. Concepto de instrumento público y de instrumento privado. Estructura de los tipos: 1) Falsedad material: Falsificación y adulteración. Agravantes. 2) Falsedad ideológica. Agravante. 3) Certificado médico falso. 4) Supresión y destrucción de documento. 5) Uso de documento falso o adulterado. 6) Falsedad de facturas conformadas. 7) Fabricación, introducción y tenencia de materias e instrumentos destinados a la falsificación. 3) Delitos relacionados con la emisión de cheque sin provisión de fondos. Bien jurídico protegido. Concepto de cheque. Los tipos del art. 302 del C. Penal. Subsidiariedad. Incidencia de la Ley de Cheques (24.542) en las figuras penales.

Módulo VIII: (UNIDAD 16, 17 y 18)

Unidad Nº 16: DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

<u>Contenidos</u>: Bien jurídico protegido. Sistematización de las figuras del título. Instigación a cometer delitos. Objeto protegido. Estructura del tipo. Momento consumativo. Diferencia con la instigación como forma de agravante criminal (art. 45 del CP). Asociación ilícita. Estructura del delito. Agravantes. Incitación a la violencia colectiva. Objeto protegido. La conducta típica. Apología del crimen. Conducta típica.

Unidad Nº 17: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

<u>Contenidos</u>: Bien jurídico protegido. Concepto de peligro. Peligro común. Peligro abstracto. Peligro concreto. Sistematización de los delitos del título. Objetos protegidos. Medios. Agravantes. Incendios y otros estragos. Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación. Delitos contra la Salud pública. Bien jurídico protegido conductas típicas. Tenencia, suministro, prescripción, y tráfico de estupefacientes. Concepto de estupefaciente. Las conductas típicas. Ejercicio ilegal del arte de curar. Las conductas típicas. Habitualidad. Sanciones para profesionales y funcionarios.

Unidad Nº 18: DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

<u>Contenidos</u>: I. Bien jurídico protegido. Derecho penal económico en sentido genérico, amplio y estricto. Marco constitucional. Imperativos internacionales. II. Lavado de activos de origen delictivo. Aspecto protegido del bien jurídico. Fases del proceso de blanqueo. Tipo penal. Agravantes. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y sus representantes. Medidas cautelares. Decomiso. III. Insider Trading. Concepto de información pri-



vilegiada. Intermediación sin autorización de la autoridad competente. Adulteración fraudulenta de registros crediticios o financieros. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y sus representantes. Cohecho financiero. IV. Financiamiento del terrorismo. Concepto de terrorismo: Artículo 41 quinquies. Tipo penal. Ámbito de validez espacial.

5. EVALUACIÓN:

- > Tipos de evaluación a implementar:
- Inicial: para evaluar el grado de apropiación de los alumnos de los conocimientos previos impartidos en asignaturas anteriores necesarios para el abordajes del Derecho Penal Parte Especial.-
- **De proceso**: la que realizará el docente durante el cursado de la asignatura a través de la cual apreciará el grado de avance y de dificultades que se le presentan al estudiante en este proceso. Evaluará también el grado de participación del alumno durante el desarrollo de la asignatura, y el nivel de compromiso asumido en la realización de actividades áulicas y extra áulicas propuestas por el docente.-
- **Final**: a realizarse para apreciar si se han alcanzado los objetivos del dictado de la asignatura.-

Criterios de evaluación en cada una de ellas: el criterio de evaluación en la evaluación inicial tendrá en cuenta la adquisición de conocimientos y habilidades, previos, que el alumno trae al iniciar el cursado de Derecho Penal I. En la evaluación de proceso, se tendrá en cuenta el avance que evidencia el alumno en el aprendizaje de la asignatura, interviniendo para reducir o eliminar las debilidades advertidas. En la evaluación final, el criterio de evaluación tendrá en cuenta si finalmente los propósitos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) finalmente se cumplieron.

- Metodología de evaluación:
- Escrita individual (X)
- Oral Individual (X)
- Oral Grupal (X)
- Escrita Grupal (X)
- Presentación de informe o monografía (X)
- Régimen de aprobación:
- Para alumnos Regulares: obtendrán esa condición aquellos que aprueben dos exámenes parciales (de tres a recepcionarse) con una calificación mínima de cuatro puntos y el porcentaje de asistencia previsto en el reglamento. Estos serán evaluados en un examen final oral en donde comenzaran a exponer un contenido a elección del alumno o determinado por el docente para luego ser examinado aleatoriamente sobre el resto de los contenidos de la asignatura. La calificación mínima será igualmente de cuatro puntos.
- Para alumnos Libres: es decir aquél que no cumplió las exigencias previstas para alcanzar la regularidad, la evaluación se basa en un examen práctico escrito que versa sobre uno o varios aspectos del programa de la asignatura, y superado éste con un mínimo de cuatro puntos, rinde luego un examen oral donde será examinado sobre contenido de la asignatura, siendo la calificación mínima de cuatro puntos.



6. HORARIO DE CLASES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		18 a 20hs		16 a 18hs	

7. BIBLIOGRAFÍA:

7.1: Bibliografía básica

- Código Penal Argentino (actualizado al año 2018)
- > Constitución Nacional Argentina
- ▶ BALCARCE FABIAN Y OTROS: Lecciones de Derecho Penal Parte Especial; Córdoba, Ed. IPSO, 2016.-
- NUÑEZ, Ricardo C; Manual de Derecho Penal-Parte Especial; Córdoba, Marcos Lerner Editora, R. 2009

7.2: Bibliografía complementaria

- CREUS, Carlos: *Derecho Penal-Parte especial* Tomo 1 y 2, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1997.
- CARRERA, Daniel y otros: Estudios de las figuras delictivas, Tomo II B, Córdoba, Advocatus, 1995.
- LAJE ANAYA-GAVIER: *Notas al Código Penal Argentino* Tomo II y III Parte Especial, Córdoba, Marcos Lerner Editora, 1995.
- FONTAN BALESTRA, Carlos: Derecho Penal Parte Especial, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1995.
- LAJE ANAYA, Justo: El cheque, Córdoba, Ed. Advocatus, 1996.
- LAJE ANAYA, Justo: *Narcotráfico y Derecho Penal Argentino*, Córdoba, Marcos Lerner Editora, 1996.
- · Páginas Web.
- LAJE ANAYA, Justo: Delitos contra la familia, Córdoba, Ed. Advocatus, 1997.
- REINALDI, Víctor Félix: Los delitos sexuales en el código penal argentino ley 25.087, Córdoba, Marcos Lerner Editora, 1999.
- GAVIER, Enrique A: Delitos contra la integridad sexual, Córdoba, Marcos Lerner Editora, 1999